



# LISTA DE VERIFICACIÓN PARA PERMISO COMERCIAL DE LAVADO DE AUTOS

Para operar legalmente un negocio móvil de lavado de autos, necesita un Permiso Comercial de Lavado de Autos. Obtenga todo el equipo requerido y traiga los documentos requeridos cuando envíe su solicitud\*\*. Si tiene alguna pregunta, llame a la División de Aplicación del Código al (805) 925-0951 ext. 2420.

## EQUIPO NECESARIO

- Cuenca portátil para contener el 95 por ciento del agua
- Contenedor de almacenamiento de agua sucia
- Sistema de vacío/bomba para recoger el agua
- Boquillas de apagado automático para todas las mangueras

## DOCUMENTOS REQUERIDOS QUE SE DEBEN PRESENTAR CON LA SOLICITUD

- Matrícula actual de vehículos y remolques
- Comprobante de seguro actual del vehículo y remolque
- Comprobante de seguro de responsabilidad civil general de \$1,000,000

Pueden aplicarse otros requisitos; Por favor, consulte la aplicación.

---

## CÓMO OBTENER SU PERMISO DE LAVADO COMERCIAL MÓVIL

**\*\*Por favor, no envíe su solicitud a menos que tenga todo el equipo y los documentos necesarios.**

Cuando esté listo para enviar su solicitud:

1. Llame a la División de Aplicación del Código al (805) 925-0951 ext. 2420 para programar una cita.
2. Traiga su solicitud completa, los documentos requeridos y el equipo.  
La División de Aplicación del Código está ubicada en 110 S Pine St, Suite 107. El horario del mostrador es de 8 a.m. a 4 p.m. de lunes a jueves y de 8 a.m. a 3 p.m. los viernes alternos.
3. El personal inspeccionará el equipo y, si se cumplen todos los requisitos, recibirá su permiso.

Para mantener su permiso en buen estado, deberá cumplir con la Ordenanza de Operaciones de Lavado de Autos (SMMC 4-21) y deberá renovar su permiso cada año. Deberá completar una demostración cada dos años.

Si también está solicitando una licencia comercial, no se le emitirá su licencia comercial hasta que se haya emitido su Permiso de Lavado de Autos.

**Si tiene alguna pregunta, llame a la División de Aplicación del Código al (805) 925-0951 ext. 2420.**



*Cumplimiento del Código de la Ciudad de Santa María  
"Preservación del barrio a través de la educación"*

